

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12840

Suscripción en Córdoba.
Fuera de Córdoba.....

Per un mes...	2	Pesetas.
Por trimestre...	5,50	"
Por un mes...	2,50	"
Por trimestre...	7	"

JUEVES 4 DE OCTUBRE DE 1894

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio de comunicacido al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLV

LA DEVOCION DEL SANTISIMO ROSARIO

Nuestro Santísimo Padre León XIII no cesa de recomendar esta devoción á los cristianos.

Todos los años, al acercarse la fiesta de Nuestra Señora del Rosario, publica Su Santidad una Encíclica recordando las excelencias de esta devoción, tan útil á las almas, tan consoladora, tan dulce, tan propia de la familia cristiana, y que es como una consagración de la vida de familia á Jesús y á su Santísima Madre.

En los tiempos de fé, ¿en qué pocos hogares españoles dejaba de rezarse en comunidad el Santo Rosario!

Dirigía el rezo el mismo padre de familia, y tomaban parte en él la madre, los hijos y los criados. Toda la familia se reunía para este solemne acto de piedad doméstica, fraternizando al pié del altar de María, señores y criados, en la única democracia verdadera y beneficiosa para todos que es la democracia cristiana.

Hoy esa costumbre se ha perdido en gran parte. En muchos hogares ya no se reza, y por eso tampoco se ama, ni se es feliz, y por eso hay horror á la vida modesta y recogida de que dieron sublime muestra y ejemplo eterno Jesús, María y José en el humildísimo hogar de Nazareth.

La sensualidad suele formar la familia en que no reza, y esa familia permanece unida, no por el amor, sino por el interés común. El deseo de comodidades y lujo es el aceite que mueve á los que trabajan, y á gastarse sus rentas á los que las tienen. No se concibe interior doméstico delectable sin refinamientos de confort y sin aparato de lujo desproporcionado, y por desproporcionado ridículo y extravagante.

Los criados ya no fraternizan con los señores en el rezo del rosario, y por lo mismo en ninguna otra ocasión de la vida. Se solicita del servidor, respeto; pero no cariño. Se le impone por la autoridad; pero no se le atrae por el amor. El ideal del criado moderno es un autómatas que trabaje, calle y haga de continuo reverencias á su dueño y á las personas que concurren á la casa. Pero este criado que no ama, odia. La cocina suele ser un centro de murmuraciones y de continuas conspiraciones contra los dueños.

Para restablecer el amor recíproco, basta única, insubstituible de la vida de familia, es menester restablecer en la familia la religión. ¡Dichoso día aquel en que en todos los hogares españoles vuelva á rezarse en común el Santo Rosario! Aquel día será el principio de la regeneración social. El Estado no es mas que un compuesto de familias; si los componentes son buenos, el compuesto no puede ser malo.

Demos el ejemplo los católicos. No consintamos por apatía ó negligencia punibles que en nuestros hogares no se rece el Rosario. El bien como el mal suelen ser contagiosos. ¿Quién sabe si el espectáculo de nuestra piedad moverá á otros á imitarnos? Y ¿quién sabe si esta conversión, á que contribuyamos, será para nosotros mas provechosa todavía que para los convertidos? Todos, cada cual en la medida de nuestras fuerzas, debemos ser misioneros, apóstoles de Jesucristo.

L. D.

Faenas agrícolas del mes de Octubre

Se continúan las vendimias del mismo modo y en iguales condiciones que dijimos en el mes anterior.

Practicada la recolección de la uva, si el terreno está seco, puede entrar el ganado lanar en las viñas á comer la pámpana, por ser éste un aprovechamiento utilísimo, porque el ganado pasa una temporada más ó menos larga majadeando las viñas, comiendo las semillas de las yerbas que salen á últimos de verano y la pámpana que tanto presta á la oveja; pero en mojándose bien el suelo, lo apelmazan con el pisoteo y esto es un perjuicio que debemos evitar.

En el presente mes ó antes, en algunos puntos deben salir de los olivares las ovejas y los cerdos, porque se comen el fruto ó grageo que cae al suelo, y en este tiempo la aceituna tiene aceite y debe recogerse.

Para que la aceituna que pueda caerse desde este mes hasta que se haga la recolección, bien porque el viento la derriba, ó bien porque está dañada, conviene tener un número de mujeres ó muchachos, según lo exijan la extensión del pródigo y abundancia del fruto, que no hagan otra cosa que re-buscarlo de olivo en olivo, de un extremo á otro de la finca, repitiendo las vueltas hasta tanto se dé principio á la recolección general.

La aceituna temprana que ha de recolectarse para adobar, á medida que tome el color brillante que es cuando vá á comenzar la madurez, entonces debe cogerse con mucho esmero para que no se mague ni manche; no se pierda el momento de la sazón, pues si se coge semi verde no tiene gusto y está semi dura, y si madura no tiene vista y está demasiado blanda.

En este mes se termina el estercolado de las tierras, y se preparan los arados y demás útiles de la labranza para dar principio á la labor de cohecho y seguidamente á la de sementera.

El labrador que tenga sus tierras barbechadas, en este mes debe practicar la labor de cohecho, y terminada que sea, dar principio á la siembra de los trigos, aunque el terreno esté seco; ahora, si el suelo tiene alguna humedad que no sea la suficiente para que el trigo pueda germinar y nacer, en este caso no conviene sembrarlo, porque se almidona y se pierde la simiente. No esperen á las lluvias para sembrar los trigos, pues por esta causa suelen sembrar tarde algunos años; tengan entendido que hacienda hecha no se repone.

Llegado el tiempo, confíenle el trigo á la tierra, que con la ayuda de una buena sementera, ella lo conservará en su seno, tan guardado como en el granero, hasta que vengan las lluvias, en cuyo caso veréis en pocos días verdear vuestros campos. Hay un refrán que dice: Si de siembra tardía coges buena cosecha, no se lo referas á tus nietos, y es tanta la verdad que contiene este adagio, que en igualdad de circunstancias de cien cosechas tardías se pierden ochenta, luego de cien tempranas también en iguales condiciones se pierden veinte.

Las cebadas para forrage temprano, requieren el suelo bien abonado con estiércoles fermentados, y sembrarla cuanto antes, para que el forrage venga en ayuda de los terneros y corderos, en época oportuna.

Téngase preparado el terreno convenientemente para sembrar las habas, al momento que la tierra se moje lo suficiente para ello; pues el haba temprana aunque expuesta á las inclemencias del hielo, está libre del pulgón ó piojuelo que es bastante peor que la helada.

En las huertas se riegan y labran las escarolas, coles y lechugas; se siembran las espinacas, rábanos y nabos y se aporcan los cardos y comestibles.

Se recolecta el maíz, habichuela y mijo; la cebolla de guardar, las calabazas y los melones de invierno.

Se coje el pero, camuesa, manzana, pera, nipora, el membrillo y la granada, con el mayor esmero, sin que se golpeen, y se colocan por su orden y en las condiciones convenientes, en la frutería ó lugar donde se han de conservar hasta que se saquen á la venta.

En este mes deben cerrarse los palomares, porque las palomas hacen mucho daño en las sementeras, comiéndose las simientes.

Téngase mucho cuidado con las ovejas que están para parir en este mes, pues conviene tenerlas aparte y que los pastores redoblen su cuidado, á fin de prestarles los auxilios necesarios, y hacer que amamante cada una sus corderos.

JUSTO CABALLERO.

Córdoba 2 Octubre del 94.

NUESTROS CORRESPONSALES

LUCENA

UNA PROCESSION TUMULTUOSA.—LA VIRGEN.—LA HIGIENE.—ASUNTOS MUNICIPALES.—Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío:

Solicitado hace días por el señor Capellán de la venerada Patrona de esta ciudad María Santísima de Arlés, la traslación de dicha imagen á su santuario de la sierra de Aras, el Ayuntamiento, que ejerce el patronato, accedió á lo solicitado, determinándose el día de ayer para referida traslación.

Antes de pasar adelante en la relación del escándalo de ayer, conviene aclarar un punto harto importante el cual indudablemente se debió el sensible conflicto. Sabida por los luceninos la traslación de su querida Patrona, disgustados á los más dicho viaje y separación de la que crean su Madre, no explicándose su ausencia en los momentos calamitosos actuales, en que sobrecojido el ánimo y entristecido el corazón con la epidemia variolosa, creían indispensable la estancia de la Virgen en Lucena, y llevados de su sencillez y sincero fervor religioso, esperaban los libranes de la temible plaga y les consolase en sus infortunios. No obstante lo expuesto, se dispuso en honor de la Patrona una solemne función religiosa de despedida, la que tuvo lugar en la mañana de ayer; y llegadas las tres de la tarde una comisión del excelentísimo Ayuntamiento, acompañada del Capellán de la Virgen, se dirigieron á la parroquia de San Mateo donde se encontraba la imagen de la Patrona, y en medio del mayor entusiasmo, rodeados de innumerable pelotón de escopeteros, dando también escolta cuatro números de la benemérita, púsose en marcha la procesión, que recorrió varias calles visitando al pueblo.

Llegado el tiempo, confíenle el trigo á la tierra, que con la ayuda de una buena sementera, ella lo conservará en su seno, tan guardado como en el granero, hasta que vengan las lluvias, en cuyo caso veréis en pocos días verdear vuestros campos. Hay un refrán que dice: Si de siembra tardía coges buena cosecha, no se lo referas á tus nietos, y es tanta la verdad que contiene este adagio, que en igualdad de circunstancias de cien cosechas tardías se pierden ochenta, luego de cien tempranas también en iguales condiciones se pierden veinte.

Las cebadas para forrage temprano, requieren el suelo bien abonado con estiércoles fermentados, y sembrarla cuanto antes, para que el forrage venga en ayuda de los terneros y corderos, en época oportuna.

En las huertas se riegan y labran las escarolas, coles y lechugas; se siembran las espinacas, rábanos y nabos y se aporcan los cardos y comestibles.

Se recolecta el maíz, habichuela y mijo; la cebolla de guardar, las calabazas y los melones de invierno.

Se coje el pero, camuesa, manzana, pera, nipora, el membrillo y la granada, con el mayor esmero, sin que se golpeen, y se colocan por su orden y en las condiciones convenientes, en la frutería ó lugar donde se han de conservar hasta que se saquen á la venta.

En este mes deben cerrarse los palomares, porque las palomas hacen mucho daño en las sementeras, comiéndose las simientes.

Téngase mucho cuidado con las ovejas que están para parir en este mes, pues conviene tenerlas aparte y que los pastores redoblen su cuidado, á fin de prestarles los auxilios necesarios, y hacer que amamante cada una sus corderos.

JUSTO CABALLERO.

Córdoba 2 Octubre del 94.

De la epidemia variolosa, según datos oficiales, se contarán en toda la ciudad unos sesenta invadidos, si bien hay que agregar á esa cifra los muchos casos no conocidos, cuyos enfermos son visitados por curanderos, ó no reciben asistencia alguna facultativa. Pronto podrá saberse con más exactitud el número de invasiones, pues organizado ya el servicio facultativo gratuito en los pobres, serán estos asistidos convenientemente pudiendo apreciarse entonces el alcance y estragos del mal. El servicio de vacunación aunque no del todo, ya va funcionando, y en el hospital de San Juan de Dios se vacuna gratis tres días á la semana. La mortalidad por la viruela, que desde el primero del pasado Septiembre hasta el 21 del mismo, solo alcanzó cinco defunciones, se ha aumentado en los nueve días restantes, en los que se han registrado cuatro.

Respecto de higiene y salubridad pública, aunque á su tiempo se publicó el bando mandando fuesen alejados los cerdos de la ciudad, tengo entendido se hace cierta resistencia pasiva respecto de su exacto cumplimiento por parte de los dueños que los tienen en respetable cantidad. Referente al aseo y limpieza de las calles, por cuenta de los vecinos, véanse estos en la imposibilidad de hacerlo así, á causa de que perdido el cauce del arroyo por faltas del empedrado, se hacen hondos barrancos de casi imposible saneamiento, siendo de suma precisión que por cuenta del Ayuntamiento se hagan esos precisos reparos por todas las calles de la población.

Y en cuanto á los asuntos administrativos dependientes del Municipio, á partir de la venida del señor Gobernador, observanse disposiciones en estos gobernantes por cambiar de dirección, entrando en funciones, á cuyo efecto se me asegura han sido suspendidos en sus cargos el administrador de Consumos y dos empleados más de dicha dependencia, y del Matadero el perito veterinario y el fiel. Háblase de que la raxia será superior; trayendo unos días, y al llegar á este punto, réstame felicitar á los iniciadores y autores de tales cambios, recomendándoles no olviden en el presente caso aquello de buscar hombres para los destinos, y no destinos para los hombres. Adelante, y no quede todo reducido á un cambio de personal, si no á un cambio de sistema, que redunde en bien de la justicia y de la moralidad administrativa.

Suyo afectísimo.

El corresponsal.

Noticias.

De la prensa de Madrid y provincias tomamos lo siguiente:

Los prebendados españoles reunidos en Roma han solicitado que se active la introducción de la causa de beatificación del arzobispo de Trajanópolis, don Antonio María Claret.

Se han recibido más noticias sobre el ciclón de Cuba.

Desde el día 21 empezaron á notarse por el Observatorio meteorológico de la Habana las señales de la aproximación del fenómeno atmosférico que se dirigía hacia Cuba en la primera rama de su trayectoria, antes de la recurva.

El día 23 se desencadenó el huracán, que cruzó la isla de Norte á Sur, estando bajo el área de mayor intensidad de la tormenta más de treinta horas.

La violencia de los vientos se sintió en las provincias de la Habana, Pinar del Río, Matanzas y Santa Clara; el vértice del ciclón pasó por la provincia de la Habana.

El descenso barométrico fué enorme, y la violencia del viento alcanzó esas proporciones sólo conocidas en los trópicos.

Los perjuicios materiales son de bastante consideración.

La situación de los partidos republicanos españoles está llamada mucho la atención. Las últimas declaraciones del señor Pi y Margall han causado frío en no

corto número de entusiastas republicanos: entre los centralistas se dibuja la eterna disidencia de revolucionarios y de partidarios de los procedimientos legales, y los zorillistas hablan de la necesidad de un supremo esfuerzo para vencer la situación actual.

Ante tal desavenencia, ha surgido el pensamiento en partidarios de segunda fila de formar una gran agrupación republicana, prescindiendo de jefes permanentes y teniendo como dogma ó programa la Constitución del 69 con algunas modificaciones.

Se espera con interés el regreso del señor Salmerón, á fin de conocer sus propósitos con relación á los demás partidos republicanos.

De parte de algunos políticos hubo el lunes verdadero afán por conocer las opiniones del presidente del Congreso en lo que se refiere á la marcha del gobierno.

A todos contestaba en términos ignales ó parecidos el marqués de la Vega de Armijo: ausente de Madrid todo el verano y aislado en su finca de Mo; no se consideraba el presidente de la Cámara popular en condiciones de emitir su opinión, como lo puede hacer quien haya seguido más de cerca los accidentes de la política.

Se manifiesta correctísimo ministerial, dispuesto á secundar los deseos del gobierno del señor Sagasta en el próximo período parlamentario, que promete ser interesante si los ministros afrontan los problemas arancelarios y económicos que están pendientes.

Y acosado por hábiles preguntas acerca de si debe ó no planearse la crisis en plazo breve, dijo que no cree en la proximidad de un cambio político estando los conservadores en la misma posición que cuando cayeron del poder; y en lo referente á modificación ministerial, de esto nada podía decir, porque ó surge de los ministros, cuya gestión fracasa, ó la promueven los jefes de gobierno cuando les conviene alguna rectificación de su política.

—En uno y en otro caso—añadía el marqués,—no soy el llamado á dar opinión.

Londres 2 (12 t.)

Despachos recibidos hoy de Shanghai dicen que los chinos han evacuado la ciudad de Vijn, retirándose hacia el camino de Hankden.

El general Sung ha sido nombrado jefe del cuerpo de ejército de Poy-Yang en la Manchuria, y tendrá la alta dirección de las operaciones.

Añaden que reina gran confusión en el campamento establecido entre Tien-Tsin y Tuzan, faltando armas, víveres y municiones.

Debido á esto han ocurrido varios desórdenes, siendo fusilados los sediciosos.

Londres 2.

The Times publica hoy un despacho de Shanghai diciendo que 25.000 japoneses habían desembarcado en China entre el río Amarillo y Tien-Tsin.

Escasamente duró una hora el Consejo de ministros del lunes en la tarde.

El Sr. Groizard dió lectura de un decreto adaptando su reforma á la legislación anterior para los alumnos que hayan realizado su ingreso en la segunda enseñanza con arreglo al plan antiguo.

El Sr. Becerra participó al Consejo que el gobernador de Puerto Rico no había contestado al cablegrama que se le transmitió comunicándole sustancialmente los cargos que La Correspondencia Militar le ha dirigido.

Procuró al mismo tiempo el ministro excusar en parte al general Dabá, diciéndole que en otra ocasión análoga contestó al cabo de unos días alegando que desprecia-ba las calumnias de la prensa.

De este asunto pasaron los ministros á tratar lo relativo al canje de la moneda de Puerto Rico, y como el Sr. Becerra expusiera que no se puede acometer problema tan difícil hasta tanto que el ministerio de Hacienda resuelva el expediente incoado, el Sr. Salvador prometió que por toda la semana en que estamos quedaría despachado.

El ministro de Hacienda leyó á sus compañeros de Gabinete los estados de re-

caudación del último trimestre, que acusa un aumento de cuatro millones de pesetas sobre las alcanzadas por el señor Gamazo, en igual período del ejercicio económico anterior.

En estos datos no se incluye lo recaudado por Loterías, si bien esta renta aparece en baja, y, en cambio, figura la baja de dos millones de pesetas que ha sufrido la de Aduanas.

El Sr. Capdepón manifestó al Consejo que había comunicado el orden de indulto de los reos sentenciados á última pena en Cuenca y Huesca, cumpliendo con esto los deseos de la Regente y lo acordado horas antes.

Y, por último, el Sr. Moret participó á sus compañeros que de hoy á mañana espera la contestación definitiva del Gobierno de la República Argentina respecto al convenio comercial que se negocia con aquel país.

Con motivo del incremento que ha tomado el bandolerismo en Puerto Príncipe, el gobernador general de Cuba ha dispuesto que se concentren en dicho punto dos regimientos de infantería, el de Tarragona y Alfonso XII, con sus respectivas guerrillas, y el regimiento de caballería Hernán Cortés.

La fuerza del escuadrón de Pizarro, que llegó á Ciego de Avila con un capitán y dos oficiales, ha sido distribuida, estableciéndose destacamentos en puntos donde no lo había.

Los 33 guardias civiles de caballería que fueron destinados á aquella zona, han sido situados en lugares estratégicos y han sustituido á algunos de infantería.

Nueva York 2 (1,15 t.)—El periódico *The World* publica un despacho de Caracas, diciendo que en Valencia (Venezuela) ha caído una tromba que ha ocasionado la muerte de 150 personas.

París 1.º (10'25 noche).

La *Revista de ambos mundos* publica un detenido é interesante estudio acerca de la restauración monárquica en España.

El autor, Charles Benoist, analiza minuciosamente la influencia ejercida por el señor Cánovas del Castillo y por los señores Sagasta y Castelar, en el desarrollo de la política española á partir de 1875, y expone las causas y alcance de las divisiones de los republicanos y de su importancia.

Traza Mr. Benoist una silueta tan exacta como lisonjera de las grandes cualidades de la reina regente doña María Cristina, y después de repetir elogios que desde hace tiempo vienen publicando todos los periódicos, el entendido y popular escritor declara que la monarquía española es la más liberal, la más democrática y la más adecuada de todas las europeas para fomentar el engrandecimiento del país, dentro de las corrientes políticas modernas.

A poco que los gobernantes pongan de su parte, España, á juicio de Mr. Charles Benoist, alcanzará un período de prosperidad nunca visto, durante la actual regencia.

La apertura del curso académico se celebró el lunes en la tarde á la una en el paraninfo nuevo de nuestro primer instituto docente.

El solemne acto fué presidido por el rector, señor Pisa Pajares, y á él acudieron los decanos de las facultades y brillantes, ya que no numerosas, representación del claustro madrileño, y no menos lucida del bello sexo.

La *Gaceta* contiene decretos de Estado y Gracia y Justicia referentes á personal, y una orden de Fomento disponiendo que hasta el día 10 del corriente se admitan con carácter de ordinarias en los Institutos de Madrid las matrículas que se hagan.

El territorio Español en Francia

Sabido es que España tiene dentro de Francia un territorio, el de Llivia. Lo que no se sabía es que una parte de los moradores han pedido la anexión de su territorio á Francia; así al menos lo dicen los periódicos del Mediodía de Francia. Pero conviene advertir que el testimonio de estos periódicos no es muy de fiar.

Llivia está territorialmente por completo separado de España; no le une á la Península más que una carretera, que por acuerdo entre las dos naciones es neutral; los aduaneros franceses y los carabineros españoles no tienen derecho á fiscalizar el paso por esta carretera.

La historia de este territorio, que tiene todo en gordo, 1.200 habitantes, es verdaderamente curiosa. Su situación es debida á un olvido de los diplomáticos. El tratado de los Pirineos dejó en una situación bastante indecisa á buen número de al-

deas de la Cerdeña; la cuestión fué zanjada por medio de un convenio adicional, con arreglo al cual 33 aldeas de la Cerdeña quedaban en poder de Francia; pero Llivia, considerada como ciudad, quedó en poder de España, con la condición de que en ningún tiempo se la pudiera fortificar.

Llivia reivindicó un origen ilustre. Hay allí unas aguas termales que fueron muy famosas en la antigüedad, y á las cuales se dice iba Livia, la mujer de Augusto, para reponer su salud, quebrantada por las orgías. Augusto fundó entoucas la ciudad y la dió el nombre de Julia Livia en honor desu esposa.

Hace algunos años una compañía francesa trató de restablecer la fama de las aguas de Llivia, estableciendo allí un magnífico balneario, dotado de atractivos semejantes á los de Monte-Carlo. Como se ve, la compañía se preocupaba más de la buena ó mala suerte de los bañistas que de la salud de éstos. Pero la empresa no prosperó.

La población es esencialmente agrícola, aunque no falta el elemento industrial, que da señales de su actividad en una fábrica de chalecos de caza y en otra de almidón.

Allí, al decir de los franceses, lo que más prospera es el elemento contrabandista, para lo cual se presta de una manera admirable la situación topográfica de aquel extraño territorio.

Respecto del incidente ocurrido en los claustros de la Universidad Central, entre el Sr. Ruban Donadén y los Sres. Viscasillas y Ortí Lara, no hay de cierto hasta ahora más, sino que el rector Sr. Pisa Pajares ha pasado una comunicación á la Facultad de Letras, preguntando sobre el hecho relatado por una parte de la prensa.

Con objeto de acordar lo que ha de contestarse al rector, se reunirá el profesorado de la mencionada facultad brevemente.

Los Sres. Ortí Lara y Viscasillas, no habían dado al rector cuenta oficial del suceso, por lo que las noticias sobre castigos de todo género de que se ha hablado, carecen por completo de veracidad.

El domingo último por la noche iban por las calles de Perelló unos cuantos jóvenes que han organizado una sociedad coral, cantando en las casas de algunos amigos. Uno de los orfeonistas invitó á los demás á dar una serenata á su padre, y dirigiéndose á su casa, empezaron á cantar en la calle. Al poco rato de empezar el canto, asomóse á una ventana una mujer, que era la madre del joven cantor, gritándole que se fuera, como si les amenazase un peligro, y sin darles tiempo para hacerlo, salió el padre decerrajádoles un tiro que atravesó á uno de orfeonistas.

En Zaragoza circulan rumores, de los cuales da cuenta *El Nacional*.

Parece que al efectuar la liquidación de los fondos recaudados por el agente ejecutivo de cierta primera zona, se ha encontrado algo que cae bajo la jurisdicción de los tribunales de justicia.

Dicese también que este agente ejecutivo, valido de recibos hechos clandestinamente y sin sello de la delegación, los extendió sin firmar hasta que el alcalde de Pina exigió así. Entonces el interesado puso solamente su primer apellido. Además, los recibos son del año económico de 1888-89, doble torpeza para aquellos que incautamente abonaron la cantidad que les correspondía satisfacer.

No se sabe aún con exactitud la cantidad defraudada, aunque se cree que pasa de seis mil pesetas.

ALCANCE POSTAL

Madrid 2 de Octubre del 94.

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

El jefe de la minoría carlista del Congreso don Matias Barrio y Mier ha telegrafado, en nombre de la misma, al eminentísimo señor Cardenal Arzobispo de Toledo protestando de la consagración del padre Cabrera y reiterando su profundo acatamiento al primado de las Españas.

El Obispo de Dora, prior de las Ordenes militares, dirigió una elocuentísima pastoral al clero y fieles de esta Diócesis, censurando también el acto que realizaron los protestantes.

—La princesa Federice, hija de los reyes de Hannover, ha estado en San Sebastián con objeto de visitar á doña Cristina, y por la tarde pensaba regresar á Biarritz.

—Se asegura que «admite» el general Dabán, cuyo silencio produce gran extrañeza.

—Noticias llegadas del Cairo dan cuenta de que la policía ha detenido en la mencionada población á un anarquista de origen italiano, que llevaba el firme propósito de asesinar á Jeddive.

—Dicen de Jima que el presidente de aquella república salió á combatir á los insurrectos al frente de un numeroso ejército.

—Según telegramas de Roma, el tribunal de Lucera terminó, al cabo de veinte días, la célebre causa instruida contra la asociación secreta de bandoleros de Malavita, sentenciando á las penas de cinco á diez años de prisión á 68 individuos y absolviendo á otros 14.

—Por despachos recibidos de Shanghai, se sabe que los japoneses, en número de 35.000, desembarcaron en China y cerca del río Amarillo.

—Se asegura que el representante de Alemania en Washington ha formulado una enérgica protesta en contra de la tarifa que impone una tasa suplementaria á los azúcares procedentes de países que tienen acordadas primas de exportación.

El embajador del referido imperio manifestó que si se mantiene aquella tasa, Alemania prohibirá también las importaciones de carnes y cereales americanos.

La Bolsa

Desde dos días acá nuestro mercado presenta un aspecto más satisfactorio, manteniéndose firmes los valores y con tendencia al alza.

Esto se atribuye al regreso de muchos de los hombres de negocios que se encontraban veraneando.

El 4 por 100 exterior se ha cotizado en París á 70'62 y en Londres á 69'68.

—Un diario de Nueva York publica la terrorífica noticia de que en Valencia cayó una tromba, que produjo la muerte de 150 personas.

Los daños materiales son hasta la fecha incalculables.

—Caracterizados ministeriales aseguraban esta tarde que las Cortes se reunirán seguramente á mediados de Noviembre.

También se insistía esta tarde, con referencia á lo que publica *El Nacional*, en que el señor Canalejas está dispuesto, en cuanto se abran las Cortes, á explicar una interpelación sobre asuntos de marina.

—El señor Moreta pasado la tarde en el colegio de San Carlos, oyendo la primera disertación que el señor Letamendi dá á sus alumnos de medicina, después de dos años, por haber estado enfermo.

—El general Díaz todavía no ha contestado al ministro de Ultramar respecto á lo que se le comunicó de los ataques que le dirigió *La Correspondencia Militar*. Este retraso ha sido bastante comentado por ser de la importancia que son los cargos dirigidos por el citado periódico.

El corresponsal.

AYUNTAMIENTO

LA SESION DE AYER.

Bajo la presidencia del Alcalde señor don Jaime Aparici y Marín, dió principio la sesión á las tres y veintiocho minutos de la tarde.

Leída y aprobada el acta de la anterior se entra en la

Orden del día.

Aprobese el remate efectuado para adquirir 31 guerreras, 22 pantalones y composición de rosas para los individuos de la banda de música municipal.

Daña cuenta del resultado del concurso abierto para contratar el servicio de pesas y medidas, se acuerda, después de alguna discusión entre los señores Eguilior, Navarro y Moya, adjudicarlo á don Candido Guerra en la cantidad de 37.000 pesetas, 85 céntimos, debiendo constituir como fianza, en el término de tres días, el diez por ciento de dicha cantidad.

Fué aceptado el fador que presenta para ejercer el cargo de Depositario del Pósito de Trasierra don Francisco Aguilar, en vista de no haber podido encontrar otro de más garantías.

Vista una instancia de don José Flores Camaralsaltas solicitando un plazo para el abono de lo que adeuda por ocupación de la vía pública con un puesto de leche de vacas, se acordó concedérselo.

También se acordó autorizar la cesión que hace del remate de referido puesto don Antonio Hoyo, á favor del citado Flores.

Aprobado el establecimiento de la luz eléctrica en el reloj del edificio de la Administración de Hacienda, resolviéndose convocar á las dos compañías que suministran dicho fluido, con el fin de conseguir la instalación de este sistema de alumbrado en la Casa Consistorial en las condiciones más económicas.

Fueron autorizados los concesionarios del mercado en construcción para constituir una sociedad colectiva anónima que continúe las obras del mismo.

Nombróse á José Ramos para ocupar la vacante del capataz matarife Antonio Bejarano, que ha fallecido.

Se aprueba la distribución de fondos de los presupuestos anterior y actual, formulada para el presente mes, con algunas salvedades de varios concejales. Con esto terminó la órden del día.

Otros asuntos

A propuesta del señor Moya, y en vista de que se aproxima la época de las matanzas, se acordó sacar á subasta la leña y carbón necesarios en el Matadero para aquellas operaciones.

Se consigna en actas, á petición del señor Navarro que, cumplida la licencia que disfrutaba, vuelve á ejercer las funciones de concejal, y á la vez dice que ha llegado á su noticia lo ocurrido con el arrendatario de cédulas personales. Explica el señor Eguilior las causas que han impedido el cobro de lo que aquel adeuda al Ayuntamiento, y el señor Presidente dice que el Ayuntamiento debe tomar un acuerdo salvando en este asunto su responsabilidad. Los señores Eguilior y Usano opinan deben hacerse las reclamaciones consiguientes al señor Delegado de Hacienda. Se nombra una comisión que á solicitud del señor Usano ha de formar los conciertos que hay en la Corporación, y ha de encargarse de la gestión de este asunto, teniendo á la vista una certificación de las cédulas expedidas que pidió el señor Luque Jurado se reclama de la Delegación de Hacienda. A las seis de la tarde quedaba en el uso de la palabra el señor Fuentes Breña.

Gacetillas.

—Manifestaciones.

—Cuando llora Córdoba la pérdida de alguno de los hijos que la honran, es cuando mas se echa de ver la falta de esos centros de ilustración y cultura, como el Ateneo, para dedicar á aquellos reconeros necrológicos que honran tanto á los pueblos que los promueven como á la memoria de aquellos hijos ilustres. Así ocurre ahora, que hemos visto su cumbir á don Antonio Alcalde Valladares, como antes á don Julio Valdelomar y don Salvador Barazona. La prensa llena su deber, como nosotros procuramos llenar el nuestro, dedicandolessentidas líneas á su muerte. Para los dos últimos al menos se iniciaron veladas conmemorativas en los últimos días del Ateneo cordobés, que murió por no haber hallado protección, donde mas se le debió dispensar, y después no ha podido aún ser reconstituido por ese funesto destino que persigue á esta población desventurada. Pero bueno es consignar todo esto, siquiera no sea mas que para que no se entibie la fé de los que hemos sobrevivido á aquellos inspirados escritores, y para que no se olviden los sagrados deberes de gratitud y de amor que estamos seguros cumplirá Córdoba algún día, toda vez que ni puede renegar de su historia ni dejar de sentir esa esperanza halagadora en la realización de sus futuros destinos.

—**Tiempo perdido.**—Si la memoria no nos es infiel creemos que la junta local de sanidad, en su penúltima sesión, propuso, con buen acuerdo, que se taparan herméticamente todas las bocas de cloaca para evitar sus insalubres emanaciones. Con efecto, muy poco ó nada se ha hecho en este sentido. Los perfumes que aspiramos en algunos lugares de la población, nos colocan á la altura de una babcna en materias higiénicas, y como debil prueba de ello la atmósfera de la plazuela de la Paja y calle de Candelaria es verdaderamente insufrible.

—**El vigía.** Del Gran Capitán la calle—solo guarda ya en su seno—en vez de galas y vida,—luto, sombras y reconeros.

—**Teatro de Verano.**—Anteanoche ofreció su última función de despedida la compañía cómica dramática que, bajo la acertada dirección del notable primer actor don Francisco Fuentes y con beneplácito del público ha actuado breve temporada en el Teatro Circo del Gran Capitán. El drama de don José Echegaray *De mala raza*, fué escogido por el señor Fuentes para su beneficio y despedida, y realmente aquel apreciable actor colocó su nombre á la altura en que saben colocarse los actores de fama. Con los aplausos que el escojido y numeroso público tributó en muchas ocasiones al beneficiado, á la señora Casas y al señor Cabarro, que son el alma de aquella modesta compañía, recibió

el primero valiosos obsequios de sus admiradores.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 2 del corriente.—Central 927 pesetas y 88 céntimos.—Puente 535'42.—Pretorio 850'34.—San Sebastián 244'68. Victoria 326'43.—Nocturno 30'73.—Matadero 571'01.—De las 3.486 pesetas y 49 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1.612'00.—A la provincia y municipio 1.611'96.—Adicionadas 262'53.—En el mismo día del año anterior de 93 al 94, 3.127'58.—En id. id. id. del 92 al 93, 1930'02.

—**Telegrama.**—El de adhesión que nuestro dignísimo Prelado dirigió el domingo, desde Sanlúcar de Barrameda al eminentísimo señor Cardenal Arzobispo de Toledo, con motivo de la enérgica protesta por el acto realizado el domingo anterior por los protestantes de Madrid, dice textualmente así:—«Dignísimo Prelado.—Me adhiero completamente á la protesta de Vuestra Eminencia contra la libertad de cultos.—Obispo de Córdoba.»

—**Disposición.**—En el periódico oficial que se recibirá hoy, se espera una real orden sobre segunda enseñanza, en la cual, según nuestras noticias se dará á conocer que los alumnos que deben acabar en este año, según el plan antiguo, los estudios del bachillerato, no sufrarán retraso ninguno en la adquisición del título, porque dispondrá que estudien y que se examinen por equivalencias de aquel sistema. Lo mismo ocurrirá á su tiempo con los que estudian cursos inferiores. De ese modo podrán todos los alumnos que ya tienen comenzados sus estudios, obtener el título de bachiller como antes, en cinco años. Es una disposición que será perfectamente recibida.

—**Juicios orales.**—Ante la sección primera de esta Audiencia provincial, se verán mañana las causas que siguen: la procedente del juzgado de Bujalance, por hurto, contra José Vázquez Garrido y otro, que serán defendidos por los letrados señores Valenzuela y Giménez (don Miguel) y representados por los procuradores señores Navarro y Ortiz; y la segunda en el juzgado de Córdoba por tentativa de hurto, contra Concepción Alghaba y Gómez, de cuya defensa y representación están respectivamente encargados los señores Giménez Illasca y Villalba de Jesús.

—**Real orden.**—Se ha publicado una disposición que se admitan con carácter de ordinarias todas las matrículas que se hagan hasta el día diez del mes corriente, inclusive; y, según parece, se adopta esta disposición en vista de las dificultades para formalizar en Madrid dichas matrículas, por no haber en los despachos de la compañía arrendataria de tabacos pliegos de papel de pagos del Estado, cuyo valor pueda aplicarse á satisfacer el de las referidas matrículas y para evitar á los escolares los perjuicios que podría originarles dicha dificultad, dada la premura del tiempo.

—**Caja provincial.**—Anteayer no ingresó en ella cantidad alguna, y se pagaron por corriente 1.054 pesetas y 15 céntimos al personal; 750 por material, y 1.060'15 por suministros de Beneficencia: en junto 2.867'30. Por ampliación se pagaron 1.385. Quedó la existencia de 581 y 50 céntimos por el primer concepto, y 3.319'84 por el segundo.

—**Que buena pro les haga.**—En la subasta pública, celebrada simultáneamente en Madrid y Córdoba el 28 del pasado ha sido adjudicada á los señores marqués de Montesión y hermanos, la magnífica dehesa de Santa María, al término de la villa de Hornachuelos. Dicha finca, á más de tener uno de los mejores alcornocales de esta región, es muy abundante en caza mayor.

—**Defunción.**—Anteanoche falleció en esta capital el señor don Vicente Prieto y Gomez, Capitán de Infantería retirado, Caballero de la Real y militar Orden de San Hermenegildo. Los funerales en sufragio por su alma se efectuaron ayer, á las cuatro y media de la tarde, en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, habiendo acudido á la fúnebre ceremonia numerosa concurrencia para rendir el último tributo de amistad al militar pundonoroso y digno. Acompañamos á los apreciables hijos del señor Prieto y Gomez en su justificado pesar.

—**Subasta.**—Además de las fincas que llevamos anunciadas, el 11 se subastan en el juzgado de Lucena otra suerte de olivar del partido Cañada de Cartas, de aquel término, por el tipo de 1.300 pesetas.

—**Efemérides.**—Hoy.—1582.—Fallecimiento de Santa Teresa, doctora de la Iglesia.—1776.—Acta de la confederación perpétua de los Estados-Unidos.—

1802.—Realización del matrimonio del príncipe real de Nápoles, en Barcelona. —1830.—El reino de Bélgica se declara independiente. —**Maniobras militares.**—El plan que parece definitivo para las del segundo cuerpo de ejército que manda el general Chinchilla, se ajustará á lo siguiente: El día 7 se hallarán en Carmona las fuerzas de guarnición en Sevilla y parte de las que hay en Córdoba y Cádiz. La columna Monroy vivaqueará á orillas del río Carbones. La columna Rey se alojará en Carmona. Entre ambas fuerzas se verificará el día 9 el supuesto táctico. El día 10, después de descansar las tropas, desfilarán ante el general Chinchilla, y el 11 regresarán á sus destinos. El general Chinchilla dirigirá todas las maniobras. La alegría en aquellos pueblos con motivo de las maniobras es muy grande. —**Orador sagrado.**—Hoy, como se anuncia en su lugar correspondiente, predicará en la fiesta del titular de la parroquia de San Francisco, el notable orador sagrado R. P. Fray Mateo del Sagrado Corazón de Jesús, que se distinguió mucho en el solemne triduo que celebró la ciudad de Montilla recientemente, con motivo de la Beatificación del Maestro Juan de Avila. —**Se hizo la luz.**—Solamente una noche quedó sin alumbrado la esfera del reloj de la Administración de Hacienda. Aprovechando el paso de los cables, la luz eléctrica se ha encargado desde anteañoche en sacar al vecindario de sus dudas respecto á la hora en que vivimos. Por tanto ya no tenemos que consultar con las estrellas. La verdad es que en el siglo de las luces, hubiera sido de mal efecto la continuación de las tinieblas. —**Circular.**—Hemos recibido una suscrita por nuestro antiguo amigo don Angel Morado y Perez, del comercio de esta plaza, en la que participa á su numerosa clientela en particular, y al público en general, que ha quedado hecho cargo de la liquidación del establecimiento que fué de su hermano don Antonio, situado en la calle Espartería número 10, esquina á la de Tandidores. La laboriosidad y honradez del señor Morado son dignas del general aprecio y consideración. —**Fues, mucho ojo.** El señor gobernador civil ha circulado terminantes órdenes entre los alcaldes y comandantes de puesto de la guardia civil para que persigan el uso de armas prohibidas en sus respectivas jurisdicciones y se recojan cuantas escopetas conduzcan los cazadores siempre que estos no exhiban la correspondiente licencia. —**Mal sino.**—Cuando debía inaugurarse el curso en la Escuela de Artes y Oficios se retiró, como habíamos anunciado, el gas, y quedó á oscuras. Córdoba está en desgracia. —**Fallecimientos.**—Los cinco que ocurrieron en esta capital el día veinte y uno de Septiembre, lo fueron por disparo de arma, catarro intestinal, viruela, faringitis y fiebre tifoidea. Y los cinco del veintidos, por gastro-enteritis, pleuro-pneumonia, hipertrofia del corazón, tuberculosis e hipertitis. —**Bienvenida.**—Se halla en esta capital nuestra antigua y distinguida amiga y paisana señora duquesa de Almodóvar del Río doña Genoveva Hoces y Fernandez de Córdoba, á la que afectuosamente saludamos. —**Dudas.**—Han surgido algunas con motivo del novísimo reglamento de provisión de escuelas, y algunos centros se han visto en la necesidad de consultar algunos puntos dudosos. —**A la cárcel.**—Los individuos del cuerpo de vigilancia condujeron anteañoche á la cárcel á un sujeto que estaba reclamado, para cumplir arresto, por el juez municipal de la derecha. —**Acusación.**—Después de las pruebas practicadas ayer en la sala primera de la Audiencia, en juicio por desacato, retiró el Ministerio fiscal su acusación y se declaró terminado el juicio para sentencia. —**Caja de ahorros.**—En la de esta capital ingresaron el domingo último 13.301 pesetas por 127 imputaciones, 13 de ellas nuevas, y se pagaron 12.238'63, á solicitud de 70 imponentes, 10 de ellos por saldo de sus respectivas libretas. —**Clases.**—Ya han empezado estas desde el lunes en la Escuela provincial de Bellas Artes de esta capital. —**Juzgado.**—El de esta capital llama á José Carmona, que vivió en Córdoba, Rinconada de San Julián, para una diligencia en causa por lesiones al mismo. —**Guardia municipal.**—El 22 detuvo anteañoche á la vecina de una casa Campo de la Verdad, que intentó arrojar al río. El mismo denunció á un vecino del mismo barrio que, próximo al Gua-

dalquivir dió una paliza á su esposa amanzándola con arrojársela al agua.—El 25 denunció á varios vecinos de una casa, calle San Basilio, que anteañoche promovieron escándalo, resultando dos de ellos con arañazos en la cara.—El 17 denunció á dos vecinos de una casa plazuela de la Haza que anteañoche promovieron escándalo en la misma, y uno de ellos amenazó al otro con un arma de fuego.—El 54 dice que se encuentran en mal estado los dos caños de la fuente de la plazuela de Capuchinas. —**Pensamiento.**—En cuestiones de honra las sutilezas y los sofismas conducen al deshonor. —**Sección minera.**—Se ha pedido que sea declarada de utilidad pública la explotación de la mina «Maria» del término de Fuente Ovejuna, para expropiar seis hectáreas, veinticuatro áreas y sesenta centiáreas de terreno de don José Romeo, de aquella vecindad. —**Cantar.**—Muchos cifran su ventura—en sus sueños de ambición,—en oro, poder y gloria, y yo solo en el amor. —**Requisitorias.**—Se han puesto por el juzgado de Priego para la busca y detención del autor ó autores de la colocación del petardo que disparó en casa de doña Juana Martínez, la madrugada del 11 de Septiembre, y amenazas de robo á la misma. —**Dos sorpresas.**—Un vecino de Posadas, aprovechando la ausencia del dueño de un barco, que se hallaba amarrado junto á un molino de aquel término, se dirigió á la orilla del río, trasladó su familia y varios efectos al barco, y emprendió su viaje, río abajo, quizá con intención de trasladar sus reales á otro punto. Cuando remaba con más entusiasmo, oyó una voz que dijo:—¡alto á la guardia civil!—El hombre se quedó más frío que un muerto cuando le obligaron á abandonar el barco y su temeraria empresa. —**Las cenizas de un chozo.**—Según comunica la guardia civil del puesto de Hornachuelos, el día 30 de Septiembre último, fué pasto de las llamas un chozo situado en terrenos de aquel término, quemándose cuantos enseres encerraba. Este fuego, que se cree ha sido intencionado, acusa una pérdida calculada en 750 pesetas. —**Cuentas.**—Las del Pósito de Espejo del anterior ejercicio se hallan de manifiesto hasta el 25. —**Reunión.**—Una celebró el domingo el gremio de exportadores y productores de cebolla de la Cámara de Comercio de Valencia, asunto de bastante interés para aquella provincia productora, y se acordó.—1.º Que la Cámara gestione para que el señor cónsul de España en Londres ó la Cámara española en la capital de Inglaterra telegrafe á la Cámara Agrícola de Valencia las subastas que se realicen en el mercado inglés, á fin de que los cosecheros y comerciantes puedan pasar todos los días á la hora que se señale para enterarse de los citados telegramas, que será siempre un elemento valiosísimo para orientarse en sus transacciones.—2.º Que en el caso de que los compradores de cebolla se pongan de acuerdo para imponer á los cosecheros un precio que pueda perjudicar la producción, gestione la Cámara para que las compañías de navegación otorguen á los cosecheros los mismos precios por fletes que concedan á los comerciantes. —**Ni en el Eiff.**—Una de estas noches á 24 metros de la estación de Guadaira, el tren de Carmona tuvo que detenerse, por haber caído sobre él un diluvio de piedras desde la carretera que domina la vía. —**Apertura del curso.**—Con las fórmulas de costumbre se ha verificado el lunes en la tarde en la Universidad literaria del distrito la apertura del curso académico de 1894 á 95. Cada año la solemnidad vá perdiendo, en mayor número, pasados esplendores, y en el presente los ha perdido casi por completo. Habría en la capilla de la Universidad una docena de doctores y unos cuantos estudiantes. Y de los otros centros oficiales, de los demás organismos que representan las fuerzas vivas del país, de los centros que significan algo en nuestra vida intelectual y progresiva; nadie. —**¿Qué tal?**—Ha fallecido en Málaga una señora á quien mordió un perro hidrofobo, como también á sus hijos, que se teme tengan el mismo triste fin, apesar de habersele inculado á todos el virus antirábico en Barcelona. —**Freso.**—Uno de los que estos días habían salido de Cádiz se escapó en las puertas de la cárcel de San Fernando. Un guardia civil disparó sobre él, hirién-dole en una pierna, por lo que en el acto fué detenido.

—**Teatro.**—Uno de los actos acaba de construirse por acciones en las minas de Rio Tinto. Se dirigen muchos placeres á los iniciadores. —**Proyecto.**—Hay en Cádiz el patriótico pensamiento, que se ha de ampliar mucho la prensa, y es erigir en una de las principales plazas, por suscripción nacional, un magnífico monumento á las Cortes de Cádiz, cuna de nuestra independencia y de nuestras instituciones. —**Fedriscos.**—También han sido fuertes los que ha habido estos días en la provincia de Jaen, causando los daños consiguientes. —**Plazas gratuitas.**—Se han concedido algunas á varios alumnos á propuesta del presidente de la Junta de huérfanos. —**Denuncia.**—Señor juez: vengo á dar á V. S. parte de que Fulano me anda buscando para matarme.—Pierda usted cuidado; si ese hombre realiza su intento, le haré prender un cuarto de hora despues y le costará muy caro.—Dígame V. S. ¿y no sería mejor un cuarto de hora antes? —**Léase el entusiasmo y elocuencia elogiada en nombre de la humanidad infantil se hace, de la «Emulsión Scott»** (Desconfiese de las imitaciones) Sevilla 30 de Enero de 1895. Dedicado á la especialidad de enfermedades de la mujer y niños y con la particularidad de estar encargado hace cinco años de la asistencia en las Salas de Lactancia y el destete en el Hospital de niños de San Cayetano en esta ciudad, como su Médico Director, he tenido ocasión de observar bastantes curaciones, y casi siempre alivios verdaderos, con el uso de la «Emulsión Scott» de aceite de bacalao con hipofosfitos, en todos aquellos enfermos que reclaman para su curación un régimen tónico y reconstituyente. Por lo que tengo el honor en nombre de la humanidad infantil de dar las gracias á los Sres. Scott y Bowne, por sus desvelos, que llevan el consuelo y evitan tantas lágrimas en el seno y parte más querida de las familias. Y para que así conste lo firmo. Dr. Manuel de Olivera y Rodríguez

ENFERMEDADES DE LA MATRIZ
Consulta dirigida por D. Luis Ocaña, Médico-cirujano y farmacéutico, profesor matriculado en el Instituto de Terapéutica operatoria del hospital de la Princesa y discípulo del doctor Gutiérrez, con certificación de alumno distinguido, expedida por el referido doctor, en la especialidad de enfermedades de la matriz. Horas de pago de 1 á 3. Idem gratis para los pobres, de 3 á 5. Calle Jesús María número 7.

Sociedad de partícipes del venero de aguas de la fábrica de la Santa Iglesia Catedral
Necesitando abrir una zanja de doscientos metros de longitud, en el trayecto comprendido entre la Puerta de Almodóvar y el sitio denominado Sombro del Rey, para colocar los tubos de fundición en que se van á recoger las aguas del referido venero, la Junta encargada de las obras saca nuevamente á subasta la escavación de la expresada zanja, con arreglo al presupuesto y pliego de condiciones. La subasta se celebrará el día ocho de Octubre, á la una de la tarde, en la casa de don Rafael de Flores, calle de la Encarnación, número 8, donde los contratistas á quienes convenga hacer la obra, podrán examinar los documentos que han de servir de base al contrato, y presentar sus proposiciones, en pliego cerrado, en que expresarán su nombre y domicilio y la cantidad por que se comprometen á realizar el trabajo. Córdoba 1.º de Octubre de 1894.

VINO de BUGEAUD Tonic nutritivo con QUINA Y CACAO el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. Paris, 5, Rue Bourg-l'Abbé.—PRINCIPALES FARMACIAS

Boletín religioso.
SANTO DE HOY.—San Francisco de Asís, fundador. Mañana, San Froilán obispo, y San Plácido, mártir. —**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en la iglesia del convento de Religiosas Capuchinas, por don Antonio Ortiz y doña Fuensanta Molina, en sufragio de sus señores padres é hijo. —Por concesión especial del excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo, estará expuesta S. D. M. en forma de Jubileo en los días 4 y 5 de Octubre en la iglesia del convento de Religiosas de Santa Cruz. —Por concesión especial del muy Ilustre Señor Gobernador Eclesiástico, estará

expuesta Su Divina Magestad en forma de Jubileo en la Iglesia del Monasterio de la Encarnación, hoy por doña Francisca Martínez, por sus difuntos. Durante los días del 4 al 6 será el ejercicio del mes del Rosario á las cinco y media de la tarde. —Quinto día de novena en la iglesia del monasterio de Santa Marta, al Santo Patriarca San Gerónimo: todos los días precederá á esta el mes del Rosario y en la novena habrá Gozos cantados y Misterios en el Rosario. —Ultimo día de solemne novena á San Francisco de Asís, en la Iglesia de San Pedro Alcántara, al toque de oraciones, y á las diez, será la fiesta solemne, en la que predicará el R. P. Daniel, Carmelita Descalzo, y en la que oficiará una lucida capilla de música. —Continúan en la parroquia de San Miguel, el devoto ejercicio del mes del Santo Rosario, por la tarde á las cinco y media, concluyendo con la reserva: los domingos al toque de oraciones. —En la iglesia del Hospital de Nuestro Padre Jesús Nazareno, se dará principio mañana, á la solemne novena que la Comunidad de dicho Hospital dedica á la Santísima Virgen del Pilar: la hora del ejercicio será á las cinco y media de la tarde, habrá rosario y letanía cantada lectura de la novena y gozos cantados. —Todas las noches al toque de oraciones se harán los ejercicios del Santísimo Rosario en la Parroquia de San Francisco, con exposición del Santísimo, letanía cantada y Salve. Hoy á las diez de la mañana, se celebrará el uso solemne del Santo Titular, cantándose la Misa á canto figurado del Padre Carreras, por un coro de bajos, y sermon que predicará el R. P. Fray Mateo del Corazón de Jesús, Trinitario Descalzo de la Ramba, asistiendo la Ilustre Comunidad de Sres. Párrocos. —Cuarto día de novena á Ntra. Señora del Socorro, á las oraciones, en su iglesia. —La V. O. T. establecida en la iglesia de Santa Isabel, celebrará hoy la fiesta de su seráfico Patriarca San Francisco de Asís; á las siete y media Misa de Comunión general; á las diez fiesta solemne, en la que predicará el señor don Juan Cordero, hermano tercero de dicha Orden. Por la tarde, á las cuatro y media, los ejercicios de costumbre, terminándose con la procesión de Cuerda, en la que se llevarán las imágenes de la Purísima y San Francisco. —En la iglesia de religiosas Capuchinas se celebrará hoy á las diez una solemne función con sermon, en honor del glorioso Patriarca San Francisco de Asís. —Hoy á las nueve tendrá lugar en la iglesia de Capuchinos solemne función de regla, en honor del gran padre de la Iglesia San Francisco de Asís, con sermon. —El viernes próximo, como primero de mes, se celebrarán los ejercicios del Apostolado de la Oración, en la iglesia de Santa Ana. La Comunión general á las ocho y media de la mañana, y por la tarde á las cinco, en los que predicará un R. P. del Inmaculado Corazón de María, concluyéndose con la bendición y reserva de Jesús Sacramentado. —El domingo, festividad del Santo Rosario, á las diez y media, tendrá lugar en la Real Iglesia de San Pablo, la solemne función de regla que la cofradía del Santísimo Rosario consagra á su Santísima Madre, en la que predicará el señor Dr. D. Ramon Cobo Sampedro, y en los cultos de la noche predicará un reverendo padre del Corazón de María. —Continúan los ejercicios del mes del Rosario en la iglesia del convento de Religiosas del Corpus Christi, á las cinco de la tarde. —Solemnes cultos en la Real Iglesia de San Pablo durante el mes de Octubre, en honor de Ntra. Sra. del Rosario. Durante las misas se rezará la primera y segunda parte del Santo Rosario, y al toque de oraciones la tercera en procesión con la Santísima Virgen por las naves del templo, acto seguido exposición de la Divina Magestad, letanía cantada y ejercicio propio de cada día, motetes, y salve solemne, terminando con la bendición del Santísimo. —Idem á las oraciones, en la iglesia de Religiosas de la Encarnación Cisterciense; cantándose la Letanía y motetes á la Santísima Virgen; los sábados habrá salve solemne. —Idem en la Iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos. A las ocho de la mañana se dirá una misa, durante la cual se rezará el Santo Rosario y á continuación el ejercicio propio

del día, excepto los domingos que tendrá lugar á las cinco de la tarde. —En la Parroquia del Sagrario se celebran los ejercicios del mes del Rosario á las ocho de la mañana en los días no festivos, y en los Domingos principiará á las siete de la noche, predicando el señor Rector de la Parroquia. —La Asociación de la vela al Santísimo Sacramento, celebrará hoy los ejercicios de estatutos. A las ocho de la mañana se dirá la Misa de Comunión en la parroquia del Sagrario y á las cinco de la tarde principiará el piadoso ejercicio respectivo en la iglesia de la Encarnación, por estar en ella el Jubileo extraordinario. —En la real iglesia de San Hipólito tendrá la Congregación del Sagrado Corazón de Jesús, Comunión general á las ocho y media el domingo próximo. —En la iglesia del convento del Cister se celebran todas las noches al toque de oraciones los ejercicios del mes del Rosario. † Los señores sacerdotes que gusten celebrar el santo sacrificio de la Misa en la iglesia del convento de Santa Ana, el sábado próximo, seis del corriente, de 7 á 10 de la mañana, aplicándolo en sufragio por el alma de la señora doña Rosario Enriquez y Rios (q. e. p. d.), recibirán el estipendio de 10 reales. † Los señores sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la misa, el sábado próximo 6 del corriente, en la iglesia de San Pablo, por el eterno descanso del señor don Antonio de Ariza y Vargas, (q. e. p. d.) desde las siete en adelante, recibirán el estipendio de diez reales. † Las misas que se celebren por los señores sacerdotes invitados al efecto, en la iglesia Parroquia de San Pedro de 7 á 9 de la mañana del día seis del actual, serán aplicadas por el alma del señor don Pedro Marcos Rubio. Sus hijos don Luis y doña Emilia ruegan á sus amigos y fieles lo encomienden á Dios. † Segundo aniversario. EL SEÑOR Don Manuel Salaya y Gutierrez Falleció el día 5 de Octubre de 1892. R. I. P. El día cinco del corriente se celebrará en la Iglesia Parroquia de San Miguel, á las ocho y media de la mañana, una misa solemne de Requiem en sufragio del alma del finado. Su viuda ruega á sus amigos lo encomienden á Dios Nuestro Señor.

ULTIMA HORA
SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba»
TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA
Madrid 4 (1:50 madrugada.) Han celebrado una larga conferencia los señores Moret y general Martínez Campos. Asegúrase que éste no está conforme con el Gobierno, por sus indecisiones en los asuntos de Marruecos. El general desea que se dé una pronta solución á dicho asunto.—EXPRESS.
Madrid 4 (2 madrugada.) El general Dabán ha telegrafiado al Gobierno protestando enérgicamente de las acusaciones que le ha dirigido «La Correspondencia Militar.» Los señores Moret, Becerra y López Domínguez han conferenciado largamente sobre dicho asunto, mostrándose reservadísimo acerca de los acuerdos que han sido tomados.—EXPRESS.
Madrid 4 (2:10 madrugada.) Afirmase que salió con dirección á Melilla un numeroso cuerpo de ejército, mandado por Mulley Amir, pariente cercano del Sultán de Marruecos, para proceder inmediatamente á la demarcación de la zona neutral.—EXPRESS.
Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DOCTOR WINTER

Los emplastos perforados americanos del fieltro rojo del doctor WINTER, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, e instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud, sin ninguna fe y á menudo á pesar de los temores y las preocupaciones. Estos Emplastos son especialmente útiles para fortalecer los debilitados músculos de las señoras en sus períodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las caras de las afecciones neurálgicas, reumatismos, debilitados causados por indiscreciones anticipadas, esfuerzos indebidos, enfermedades de los riñones, pleuresías, calambres, punzadas en la espalda, dolores en el pecho que se extienden á los homoplatos y finalmente para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación.

Los Comerciantes, Banqueros, Sacerdotes, Estudiantes, Dependientes, Mecánicos y Empleado de ambos sexos cuyas ocupaciones les obligan á estar constantemente sentados y están expuestos á contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros ó cuerpos, deben recurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter en el momento en que sientan cualquiera sensación desagradable y que afecte sus cuerpos.

ATENCIÓN. No se deben usar otros Emplastos que los de fieltro rojo (sea bastante encarnada) del Dr. Winter, de New York, que son los recomendados por todos los médicos.

En Córdoba: Señores Fuentes hermanos, Paraiso.



Los EEMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DOCTOR WINTER. Curan Rheumatismo, Neuralgia, Lumbago, Sciatica, Pericardio, Dolor de Cabeza, Calambres, Cramp, Dolor de Espalda, Pecho, Mismos, Estomago, Toses, Quemaduras, y todas las enfermedades de los nervios. De venta en las Droguerías y Boticas. THE WINTER'S AMERICAN PAIN EXPELLER. WHOLESALE: NEW YORK.

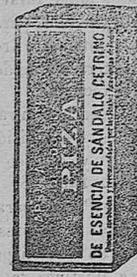
LA MAS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!!
LA COMPAÑIA FABRIL "SINGER,"
 HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS
 SIENDO EL NUMERO MAYOR DE PREMIOS ALCANZADOS ENTRE TODOS LOS EXPOSITORES
Y MAS DEL DOBLE
 DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS
 SUCURSAL EN CORDOBA
 Catálogos ilustrados GRATIS 14 y 16--Ayuntamiento--14 y 16 Catálogos ilustrados GRATIS

ENFERMOS DEL ESTOMAGO
 TOMAD EL
BICARBONATO DE SOSA QUÍMICAMENTE PURO
 que es soluble, no irrita y calma los dolores; el del comercio, está adulterado, y contiene siempre sustancias insolubles, que son causa de alteraciones y trastornos en el aparato digestivo y en los intestinos, produciendo las gastritis que se hacen incurables.

Cajas de 2 y de 4 reales

Depósito general: Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos 11, Madrid.—En Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española.—De venta en todas las farmacias. Depósito en Córdoba, Marquez y Urbano.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS



SÁNDALO PIZÁ
 MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

PASTILLAS FOSFATADAS

DEL
Dr. KLEIN
 Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &, Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALESCENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN.

Venta en Córdoba: Antonio Gimenez Varea.—Fuentes Hermanos.—Marque Urbano.—Enrique Villegas.—Rafael Lomez Mora y Francisco Moedano.—En Fuente Genil: José Estrada Muñoz.—Antonio Muñoz en Lucena.—Fernando Navarro.

Depósito general: Dr. Klein, Escudillers, 82 bajos.—Barcelona.

A LOS VINICULTORES
ENOSOTERO
 PARA
CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS
 SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO
 NI OTRAS DROGAS
 El vino con Enosótero jamás se vuelve ágrío y siempre mejora

EL ENOSOTERO es el único que merece el nombre de «conservador de los vinos»; obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Único representante en España J. Uriach y C.; Moncada, número 20, Barcelona.

Pedirlo en las principales droguerías y ultramarinos.—En Córdoba: Sres. Marquez y Urbano.
 Se remiten á todas partes.—Pedir prospectos.

VENTA DE TOCINO PARA FUERA
 DE
José Barea é Hijo.--Toril 14
CORDOBA
 Añejo superior en hojas á 80 reales arroba.
 —Idem salado 75.

ANUNCIO PARA PARTICIPAR Á LA PRÓXIMA
GRAN LOTERIA DE DINERO

500,000
 Marcos
 ó aproximadamente
Pesetas 750,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1	Premio á M.	300000
1	»	200000
1	»	100000
2	»	75000
1	»	70000
1	»	65000
1	»	60000
1	»	55000
2	»	50000
1	»	40000
3	»	20000
21	»	10000
46	»	5000
106	»	3000
206	»	2000
752	»	1000
1320	»	400
38945	»	155
13990	»	300, 200,
150, 184, 100, 98,		69, 42, 20.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 10,000 billetes, de los cuales 55,400 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 55,600 billetes gratuitos importa **Marcos 11.232.900** ó sean aproximadamente **Pesetas 16.000.000**

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55,400 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, de la tercera 60,000, de la cuarta 65,000, de la quinta 70,000, de la sexta 75,000 y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos, etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán acudir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:
 1 BILLETE ORIGINAL, ENTERO: PTAS. 9—
 1 BILLETE ORIGINAL, MEDIO: PTAS. 450

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo, y el importe remitido nos será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirnos directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

20 de Octubre de 1894 (Fecha del sorteo)
Valentin y Comp.
 Estandaduría general de lotería.
 HAMBURGO.—Alemania.

MUEBLES DE LUJO
 Y DE TODAS CLASES
 DE
JOSÉ MOLINA Y MOLINA
 ALMACENES: LETRADOS NÚMERO 26.

Esta casa tiene su taller mecánico movido á vapor en la calle Cardenal Toledo número 1 (antes Dueñas), pudiendo ser visitado por cuantas personas lo soliciten.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

GUANO ARTIFICIAL
MARCA CABALLO

A—20 0/0 Fosfato soluble 4 0/0 Sulfato Potasa 9 0/0 Amoniaco
 B—20 0/0 idem idem 10 0/0 idem idem 6 0/0 idem

Precios franco en Córdoba

Clase A los 100 kilos. pesetas 36'50
 id. B los 100 kilos. idem 32

Este abono contiene además elementos insecticidas que destruyen los gérmenes del tizon y otros parásitos perjudiciales á las plantas.

Por término medio con 200 kilos se puede abonar una fanega de tierra de secano, aunque sujeta á mayor ó menor cantidad según los elementos constitutivos del suelo.

Las tierras de regadío necesitan mayor cantidad.

Con los pedidos pueden solicitarse informes, tanto para la manera de aplicarlos, la época en que se han de distribuir y la cantidad que debe designarse para cada fanega ó hectárea de tierra, expresando sus condiciones constitutivas y si es de secano ó regadío.

Para pedidos, dirigió á don Félix Castro Mata, calle Cardenal Toledo, sin número, Córdoba.

Grandes destilerías á vapor
SISTEMA CHARENTAIS
COGNAC PURO DE VINO
 PROPIEDAD DE LOS SEÑORES JIMENEZ & LAMOTHE
MALAGA Y MANZANARES
 PROVEEDORES DE LA REAL CASA

NOTA DE PRECIOS

Caja de 12 botellas, marca una estrella	pesetas	26
» » » » dos »	»	32
» » » » tres »	»	40
» » » » V. S. O. »	»	60
» » » » Extra »	»	75

Para pedidos, dirigirse al representante en esta provincia don E. Santaló, José Rey 21, Córdoba.

CASTILLO HERMANOS Y C.ª
 Joyería, Relogería y Platería
 Gondomar 1.—Córdoba
 TALLERES EN EL MISMO LOCAL

SEGURO
 EL GRAN
PURIFICADOR
 INFALIBIL
 AGRADABLE
ZARZAPARRILLA
 DE
BRISTOL
 CURA TODO VICIO DE LA SANGRE Y HUMORES
EFICAZ

Depósito al por mayor señores Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Zarzaparrilla
 del Dr. AYER
 ES EL GRAN
Depurativo de la Sangre
TONICO NERVINO Y
CORROBORANTE.

Ataca y echa todos los humores, curando las erupciones cutáneas, devuelve la vitalidad perdida, y elimina todo germen de enfermedad.

Aquellos que padecen de indigestión, debilidad general u otra dolencia engendrada de sangre impura, deberían tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Da fuerzas á los débiles y en general reconstruye el sistema. Por su medio los alimentos nutren el cuerpo, y se goza de un sueño reparador y de las dulzuras de la vida.

PRIMER PREMIO
 EN LA
 Exposición Universal de Chicago de 1893.
 Preparada por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Se venden algarrebas superiores en la casilla de la Tía Dominga; también se arrienda un apartado alto en la casa de recreo de la misma. s4-2

Venta. Se hace desde el día de la aceituna y bellota de la Campañuela baja, situada en e pago del arroyo de Pedroches: para tratar con su dueño, Cementerio de la Magdalena núm. 5. s0-2

Pérdida. Desde la calle del Duque de Fernán Núñez hasta la esquina de la de Perez de Castro se han perdido unos lentes de concha, largos. Hechos impertinente. La persona que los haya encontrado se servirá entregarlos en la calle del Duque de Fernán Núñez, casa de la señora vinda de Cueto, y después de agradecerlo, si lo desea se le gratificará. s4-4

ALMONEDA
Plazuela San Felipe 8.
 s8-3

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa número 12 calle de Maese Luis, Ruano Girón 33 y Carlos Rubio (antes Bano) 5, recién obrada y acristalada. Para tratar con su dueño, en la calle Duque de la Victoria núm. 4. s8-3

Colegio de primera enseñanza elemental y superior, dirigido por don Hermógenes Cortes y Cano, calle San Avaro, número 7. s6-5

VENTA.
 Se hace de la casa calle Cardenal González número 48 (antes Carrera del Puente) tiene puerta y cuadra a la calle de Caldereros: puede verse todos los días. Para tratar de su precio, calle de Alamos número 9, de 5 de la tarde en adelante. s8-6

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa número 33 calle Cardenal González, de moderna construcción y completamente acristalada: para tratar de su precio y condiciones, con la señora vinda de Ortiz, en la calle de la Encarnación 19. s4-1

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa-horno número 2, calle del Piñero. Darán razón de su precio y condiciones, en la calle de la Madera Bja número 60. En la calle Alamos número 15 se encuentra la llave. s4-1

Venta. Se vende la casa calle de Lucano número 10: para tratar, en la misma. s1-1

Desde el día se arrienda el piso principal de la casa plazuela del Ángel número 8. Tiene seis habitaciones, cocina, un ropero, tres alacenas y cuatro balcones á la calle: puede verse á cualquiera hora del día. s4-1

Se arrienda desde el día la casa calle Rey Amanzor número 44 y un departamento de cochera, cuadra y pejar en la de Saravias número 1: en ella se hace también almoneda de varios muebles de casa, entre otros una cómoda, una máquina de coser, de pié, y otra de marquetria. s4-1

Desde el día se arriendan las casas calle de García Lovera números 1 y 6. Informaran en la Librería del DIARIO. s0-2